

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA
SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2022**

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo Exhorta a las 32 entidades federativas a fortalecer el andamiaje jurídico y las políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las 32 entidades federativas, con pleno respeto a su soberanía, a fortalecer el andamiaje jurídico y las políticas públicas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, conforme a los principios de igualdad, no discriminación y respeto a su dignidad humana.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Alán Castellanos Ramírez (PRI), el 18 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>2. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas y municipios a que suscriban estrategias de coordinación con sus respectiva Fiscalías de Justicia locales, a efecto de generar mecanismos especiales para disminuir los casos de desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas; así como a fortalecer los mecanismos de búsqueda, denuncia, investigación y localización de las mujeres desaparecidas.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y al Titular de la Fiscalía General de la República, a que, en ejercicio de sus atribuciones conferidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y en coordinación con las autoridades correspondientes de las Entidades Federativas y Municipios, continúen fortaleciendo las acciones relativas a la búsqueda inmediata de mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Seguridad Pública de las Entidades Federativas y Municipios, a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, suscriban convenios y estrategias de coordinación con sus respectivas Fiscalías de Justicia locales, a efecto de generar mecanismos y programas especiales para disminuir los casos de desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas, así como para fortalecer los mecanismos de búsqueda, denuncia, investigación y localización de las mujeres desaparecidas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Gina Gerardina Campuzano González (PAN), el 18 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

<p>3. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Nuevo León, para que impulsen la debida procuración de justicia en el caso de Debanhi Escobar; y llevar a cabo las acciones necesarias para salvaguardar la vida e integridad de las niñas, adolescentes y mujeres de la entidad.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León para que, en coordinación con las autoridades competentes, impulsen la pronta, expedita y debida procuración de justicia, con pleno respeto a los derechos humanos y con debida diligencia, a fin de esclarecer los hechos relacionados con el feminicidio de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, sancionar a los autores intelectuales y materiales del delito, y garantizar la reparación integral del daño e investigar y aplicar las sanciones administrativas y/o penales correspondientes a los servidores públicos que hayan incurrido en omisión de sus funciones en la investigación de dichos hechos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Nuevo León para que, fortalezca las instituciones de seguridad pública, con el objetivo de contrarrestar el incremento de la violencia en contra de las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Rosete (PT), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Gabriela López Gómez (MORENA), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>4. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se Condena el asesinato de la activista y abogada Cecilia Monzón Pérez; y se exhorta a la Fiscalía General y a la Secretaría de Seguridad del estado de Puebla a llevar a cabo una investigación en cumplimiento del debido proceso para sancionar a los autores del delito y reparar el daño de las víctimas indirectas.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena el asesinato de la activista y abogada Cecilia Monzón Pérez, y expresa su pésame y solidaridad a su familia, amigos y a sus compañeras y compañeros en la defensa de los derechos humanos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, para que dentro del ámbito de sus competencias lleven a cabo una investigación diligente, exhaustiva, imparcial y con perspectiva de género y con base en los protocolos de feminicidio, en permanente cumplimiento del debido proceso, para sancionar a los autores intelectuales y materiales del delito así como la reparación integral del daño a las víctimas indirectas, entre las que se encuentra su hijo menor de edad.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Nelly Maceda Carrera (PT), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Geoyanna del Carmen Bañuelos de la Torre y del Sen. Miguel Ángel Lucero Olivás (PT), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Gabriela López Gómez (MORENA), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

		<p>Proposición suscrita por Senadoras Nancy de la Sierra Arámburo, Alejandra del Carmen León Gastélum, Adriana Jurado Valadez, del Grupo Plural; Josefina Vázquez Mota, Xóchitl Gálvez Ruiz e Indira Rosales San Román, del (PAN), Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Verónica Martínez García y Nuvia Mayorga Delgado, del (PRI), Patricia Mercado Castro e Indira Kempis Martínez (MC), María Graciela Gaitán Díaz (PVEM), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>5. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular del Poder Ejecutivo y a la Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León a implementar acciones y estrategias inmediatas y urgentes que permitan la prevención, atención, sanción y erradicación de delitos contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Nuevo León a implementar una política pública integral y eficaz, así como los protocolos especializados con perspectiva de género para asegurar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Nuevo León y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en el ámbito de sus respectivas competencias, a instrumentar y aplicar cuanto antes, los protocolos especializados con perspectiva de género en la búsqueda inmediata de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas, en la investigación de los delitos de violencia contra las mujeres, feminicidio, trata de personas y contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN), el 18 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN), el 18 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), el 4 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por las diputadas y los diputados de (MORENA), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>6. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de salud a continuar, y en su caso, incrementar actividades de vigilancia epidemiológica, investigación, prevención, difusión, concientización y control de contagios, relativas a la hepatitis aguda infantil de origen desconocido.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a continuar, y en su caso, incrementar actividades de vigilancia epidemiológica, investigación, prevención y concientización, así como continuar realizando acciones de control de contagios relativas a la hepatitis aguda infantil de origen desconocido.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y del Sen. Joel Padilla Peña (PT), el 11 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Javier Casique Zárate (PRI), el 18 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

	<p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a actualizar el aviso epidemiológico sobre hepatitis aguda infantil de origen desconocido, así como a dar continuidad y generar información que sirva de sustento para la vinculación interinstitucional en su prevención y control.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Ángel García Yáñez (PRI), el 18 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por las diputadas y diputados Justino Eugenio Arriaga Rojas, Itzel Josefina Balderas Hernández, Román Cifuentes Negrete, Jorge Arturo Espadas Galván, Ana María Esquivel Arrona, Karen Michel González Márquez, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Esther Mandujano Tinajero, Berenice Montes Estrada, Saraí Núñez Cerón, Ector Jaime Ramírez Barba, Juan Carlos Romero Hicks, Fernando Torres Graciano, José Salvador Tovar Vargas y Ricardo Villarreal (PAN), el 18 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 18 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), el 28 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Francisco Favela Peñuñuri (PT), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Gina Gerardina Campuzano González (PAN), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Nuvia Mayorga Delgado (PRI), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por diputadas y diputados del grupo parlamentario de (MORENA), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
--	--	--



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

		<p>Proposición suscrita por el Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Óscar de Jesús Almaraz Smer (PAN), el 31 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>7. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que Exhorta a las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a incrementar y hacer más extensivas campañas de información, orientación y asesoría sobre el otorgamiento de créditos y préstamos financieros por medio de instituciones de tecnología financiera, así como incrementar la regulación y vigilancia de las instituciones financieras.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, y en el ámbito de sus atribuciones, a las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para incrementar y hacer más extensivas sus campañas de información, orientación y asesoría sobre el otorgamiento de créditos y préstamos financieros por medio de instituciones de tecnología financiera, así como incrementar la regulación y vigilancia de las instituciones financieras, con especial énfasis hacia las personas adultas mayores y pueblos y comunidades originarias.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti (MORENA), el 4 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA), el 18 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>8. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que Exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a que fortalezca las campañas de difusión que realiza, para mantener actualizado el padrón de beneficiarios, así como brindar asesoría a los trabajadores y patrones sobre sus derechos y obligaciones en materia de seguridad social.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social para que fortalezca las campañas de difusión que realiza, con el fin de mantener actualizado el padrón de beneficiarios, así como brindar asesoría a los trabajadores y patrones sobre sus derechos y obligaciones en materia de seguridad social, coadyuvando a que un mayor número de personas en nuestro país tengan acceso a este derecho.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Angélica Peña Martínez (PVEM), el 4 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>9. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Ensenada a ampliar y fortalecer las acciones para controlar los sólidos urbanos y disminuir la contaminación ambiental en el municipio.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al XXIV Ayuntamiento de Ensenada a ampliar y fortalecer las acciones para controlar los residuos sólidos urbanos y disminuir la contaminación ambiental en el municipio.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Armando Reyes Ledesma (PT), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>10. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que Exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a su órgano desconcentrado: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, al gobierno del estado de Chiapas y al municipio de San Cristóbal de las Casas, para</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a su órgano desconcentrado: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, al Gobierno del Estado de Chiapas y al Municipio</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Ismael Brito Mazariegos (MORENA), el 4 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

<p>dar cumplimiento a los compromisos de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas o Convención de Ramsar.</p>	<p>de San Cristóbal de las Casas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera coordinada, fortalezcan las acciones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas o Convención de Ramsar, a fin de proteger y restaurar los Humedales de Montaña "La Kistt" y "María Eugenia" en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, así como evitar se realice cualquier actividad que dañe o perjudique a dichos humedales.</p>	
<p>11. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Nuevo León, para que atienda, desahogue e informe al público sobre las denuncias ciudadanas y de los medios de comunicación acerca de la derrama de aguas negras en el cauce del Arroyo San Agustín y Seco que desembocan en el Río La Silla.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para que a través de su Procuraduría Estatal de Medio Ambiente en el marco de sus atribuciones, atienda, desahogue y se informe al público en medios impresos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio sobre las denuncias ciudadanas y de los medio de comunicación acerca de la derrama de aguas negras en el cauce del Arroyo San Agustín y Seco que desembocan en el Río La Silla, y de ser el caso, impongan las sanciones administrativas que resulten aplicables en contra de quien o quienes resulten responsables..</p>	<p>Proposición suscrita por Dip. Héctor Israel Castillo Olivares (PAN), el 4 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>12. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al gobierno de Michoacán y a los municipios colindantes, para que fortalezcan las acciones de protección a la cuenca del Lago de Pátzcuaro, a fin de disminuir y frenar su deterioro.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de las Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, de la Procuraduría de Protección al Ambiente, a la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas y a los Gobiernos de los Municipios que conforman la cuenca del Lago de Pátzcuaro, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, fortalezcan las acciones de protección a la cuenca del Lago de Pátzcuaro, a fin de disminuir y frenar su deterioro.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Anabey García Velasco (PAN), el 12 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>13. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se Exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural,</p>	<p>Primer. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), el 11 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, al Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, y al gobierno del estado de Nayarit, para que realicen acciones tendientes a regularizar y capacitar a las granjas camaroneras y capaciten a los acuicultores del estado de Nayarit.

Agricultura y Desarrollo Rural, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, y al Gobierno del Estado de Nayarit, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera coordinada, realicen acciones tendientes a regularizar las granjas camaroneras del Estado de Nayarit en beneficio de los acuicultores.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, y al Gobierno del Estado de Nayarit, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera coordinada, brinden y fortalezcan la capacitación a los acuicultores del Estado de Nayarit sobre prácticas acuícolas sostenibles y manejo sanitario.